**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN**

San Juan de Pasto, XXXXX (XX) de XXXXX de dos mil catorce (2014)

**ALCALDIA DE PASTO – CAM ANGANOY BARRIO LOS ROSALES 2 – SAN JUAN DE PASTO**

**a) LUGAR FISICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA INFORMACIÓN:** La información sobre los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial y el pliego de condiciones estará disponible en la Secretaría del Departamento Administrativo de Contratación Pública - DACP de la Alcaldía del Municipio de Pasto, ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM Anganoy Los Rosales II de la Ciudad de Pasto. Teléfono: 7296091. Así mismo podrá consultarse a través del portal único de contratación, del sistema electrónico de contratación pública (SECOP):[***www.colombiacompra.gov.co***](http://www.colombiacompra.gov.co)

**b) OBJETO DEL CONTRATO:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXX (SI HUBIERE LUGAR, SE DEBEN INCLUIR LAS CANTIDADES A ADQUIRIR)

**c) MODALIDAD DE SELECCIÓN**:

* **LICITACIÓN PÚBLICA:** La selección de la oferta más favorable se realizará mediante la modalidad de Licitación Pública señalada en el numeral 1º del Art. 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 38 y s.s. del Decreto 1510 de 2013, con aplicación de la Ley 80 de 1993, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.
* **SELECCIÓN ABREVIADA (MENOR CUANTÍA):** La selección de la oferta más favorable se realizará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía señalada en el literal b), numeral 2º del Art. 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, con aplicación de la Ley 80 de 1993, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.
* **SELECCIÓN ABREVIADA (SUBASTA INVERSA):** La selección de la oferta más favorable se realizará mediante la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa señalada en el literal a), numeral 2º del Art. 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 41 y s.s. del Decreto 1510 de 2013, con aplicación de la Ley 80 de 1993, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.
* **CONCURSO DE MÉRITOS:** La selección de la oferta más favorable se realizará mediante la modalidad de concurso de méritos señalada en el numeral 3º del Art. 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 66 y s.s. del Decreto 1510 de 2013, con aplicación de la Ley 80 de 1993, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.

**d) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de XXX (X) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más, previstos para su liquidación.

**e) FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y LUGAR: (SUSCEPTIBLE DE MODIFICARSE SEGÚN PLIEGO DEFINITIVO)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Cierre de la convocatoria pública y Audiencia pública de apertura de propuestas | XX de XXXX de 2014 10:00 a.m.  Secretaría Departamento Administrativo de Contratación Pública-D.A.C.P. Alcaldía Municipal C.A.M.– Anganoy. | Departamento Administrativo de Contratación Pública-DACP. |

**f) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El valor estimado del contrato se estima la suma de VALOR EN LETRAS ($VALOR EN NUMEROS).

Para asumir el pago del valor del contrato, el Municipio de Pasto dispone de la respectiva apropiación presupuestal, prevista en la(s) siguiente(s) cuenta(s):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CDP No.** | **Fecha** | **Cuenta** | **Denominación** | **Valor** |
| 2014XXXXXXX | DD/MM/ AA | XXXXXXXXX | XXXXXXXXXXXXXX | $ XXXXXXXXXXX |
|  |  |  |  | **$ XXXXXXXXX** |

**g) DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN (Art. 148 y s.s. Del Decreto 1510 de 2013). REVISAR EL MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

**h) PROMOCIÓN AL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – CONVOCATORIA LIMITADA A LAS MYPES o MIPYMES: CONVOCATORIA A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES):**

**(CUANDO LA CUANTÍA DEL PROCESO SEA MENOR A U.S.$125.000 DOLARES AMERICANOS):** En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 152 del Decreto 1510 del 2013, se convoca a las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio de Pasto para que a más tardar hasta las 09:00 a.m. de día hábil establecido en el cronograma del proceso, manifiesten su interés en participar de manera limitada en el mismo, siempre y cuando se cumplan los requisitos enunciados en el artículo 152 ibídem, allegando junto a su solicitud de limitación certificación presentada por el revisor fiscal o contador público, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa). Además, deberán presentar el certificado de registro mercantil (persona natural) o de existencia y representación legal (persona jurídica) expedido por la Cámara de Comercio o en su defecto Registro Único Tributario para acreditar su antigüedad, mínima de un (01) año y su domicilio (ubicado dentro del Municipio de Pasto).

Si la convocatoria realizada se limita a las empresas mencionadas en los incisos anteriores, se aplicará el procedimiento estipulado en el Artículo 154 del Decreto 1510 de 2013. Para todos los efectos, se entiende por micros, pequeñas o medianas empresas las definiciones establecidas en el Art. 2º de la Ley 905 de 2004.

(**CUANDO LA CUANTÍA SEA MAYOR A U.S.$125.000 DOLARES AMERICANOS**): Teniendo en cuenta la cuantía a contratar, en el presente proceso no aplica la limitación a MIPYMES.

**i) CONDICIONES PARA PARTICIPAR:**

**- INSCRIPCIÓN DE POSIBLES OFERENTES (SI APLICA):** Para participar en el presente proceso, los interesados deberán manifestar su interés, para cuyo efecto deberán inscribirse en el lugar, dentro de la fecha y hora limites que se señalan en el cronograma de la convocatoria pública (numeral 1.2.), ante la Secretaría del Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía de Pasto.

**La manifestación del interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.**

Los requisitos y la metodología para la escogencia de los diez (10) oferentes se encuentran establecidas en los numerales 2.1. y 2.1. del pliego de condiciones.

**- ENTREGA DE LA OFERTA:** La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, ubicado en el Centro Administrativo Municipal CAM Anganoy Los Rosales II de San Juan de Pasto. (Numeral 3.1. del pliego de condiciones.)

- **REQUISITOS HABILITANTES:** Según pliego de condiciones. (LOS REQUISITOS VARÍAN SEGÚN EL OBJETO A CONTRATAR)

4.1. CARTA DE PRESENTACIÓN

4.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

4.3. CAPACIDAD JURÍDICA

4.3.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

4.3.2. AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE

4.4. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

4.5. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

4.6. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

4.7. IDONEIDAD PROFESIONAL

4.8 CERTIFICADOS Y ANTECEDENTES

4.9. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)

4.10. EXPERIENCIA.

4.10.1 EXPERIENCIA PROBABLE

4.10.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

4.11. CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE

4.12. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (KRC)

4.13. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

4.14. PAZ Y SALVO MUNICIPAL.

**j) PRECALIFICACIÓN (SOLO PARA CONCURSO DE MÉRITOS):** En el presente proceso Si\_\_\_ o NO\_\_\_ hay lugar para la precalificación de las propuestas presentadas.

**k) CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA, HORA Y LUGAR** | **RESPONSABLE** |
| 1. Publicación aviso convocatoria pública y proyecto de pliego de condiciones (SECOP-PUC. carteleras Alcaldía) | XX de XXXX de 2014 Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co | Departamento Administrativo de Contratación Pública Subsecretaría de Sistemas de Información |
| 2. Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones. | Del XX al XX de XXXXX de 2014. Correo electrónico [licitaciones@pasto.gov.co](mailto:licitaciones@pasto.gov.co) o en la Secretaría del D.A.C.P. (MÍNIMO 5 DÍAS HÁBILES ) | Secretaría Departamento Administrativo de Contratación Pública |
| 3. Revisión de observaciones y apreciaciones. Elaboración del pliego de condiciones definitivo. | Del XX de XXXX de 2014 al XX de XXXX de 2014. Alcaldía Municipal de Pasto. | Secretaría de Infraestructura Municipal y Departamento Administrativo de Contratación Pública |
| 4. Manifestación a limitación a Mipymes | Del XX de XXXX de 2014 hasta las XX:XX am del XX de XXXX de 2014. Secretaria del D.A.C.P. | Departamento Administrativo de Contratación Pública |
| 5. Emisión y Publicación del Acto administrativo que ordena la apertura del proceso de contratación. | XX de XXXX de 2014. Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) | Departamento Administrativo de Contratación Pública |
| 6. Publicación del Pliego de condiciones definitivo (SECOP – PUC). | XX de XXXX de 2014  Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) | Subsecretaría de Sistemas de Información |
| 7. Manifestación de interés de posibles oferentes – Inscripción. | Del XX de XXXX hasta las XX:XX a.m. del XX de XXXX de 2014  Departamento Administrativo de Contratación Pública. | Secretaría Departamento Administrativo de Contratación Pública. |
| 8. Audiencia pública de Sorteo de posibles oferentes. (solo si existe más de 10 inscritos) | XX de XXXX de 2014 a las XX:XX a.m. Sala de audiencias D.A.C.P. de la Alcaldía Municipal de Pasto CAM Anganoy. | Departamento Administrativo de Contratación Pública |
| 9. Audiencia pública de aclaración de pliegos y estimación y asignación de riesgos. | XX de XXX de 2014 XX:XX a.m. Sala de Audiencias Departamento Administrativo de Contratación Pública- DACP Alcaldía Municipal C.A.M.-Anganoy | Comité Asesor Evaluador |
| 10. Visita al sitio de la obra. (SOLO EN CONTRATACIÓN DE OBRAS) | XX de Enero de 2014 XX:XX a.m. Sitio de reunión: Secretaría de XXXXXXXXX Alcaldía Municipal CAM-Anganoy. | Secretario de XXXXXXXX o su delegado. |
| 11. Recepción de ofertas. | Del XX de XX hasta las XX:XX a.m. del XX de XXXX de 2014. Secretaría Departamento Administrativo de Contratación Pública-DACP  Alcaldía Municipal CAM – Anganoy. | Secretaría Departamento Administrativo de Contratación Pública-DACP |
| 12. Cierre de la convocatoria pública y Audiencia pública de apertura de propuestas | XX de XXXX de 2014 10:00 a.m.  Secretaría Departamento Administrativo de Contratación Pública-D.A.C.P. Alcaldía Municipal C.A.M.– Anganoy. | Departamento Administrativo de Contratación Pública-DACP. |
| 13. Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de propuestas | Del XX al XX de XXXX de 2014. Alcaldía Municipal de Pasto. | Comité asesor Evaluador. |
| 14. Entrega del Informe de Evaluación y Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes. | XX de XXXX de 2014  Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) | Departamento Administrativo de Contratación Pública |
| 15. Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y plazo para subsanar. | Del XX de XXXX al XX de XXX de 2014.  Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) | Secretaria Departamento Administrativo de Contratación Pública-DACP. |
| 16. Publicación del listado definitivo de habilitados. | XX de XXXX de 2014 | Comité asesor Evaluador. |
| 17. Audiencia pública de sorteo de factor de formula y aplicación de los factores de calificación. Adjudicación del contrato ó declaratoria de desierta del proceso. | XX de XXX de 2014  XX:XX a.m. Sala de Audiencias D.A.C.P. Alcaldía Municipal CAM-Anganoy | Director Departamento Administrativo de Contratación Pública -  Comité asesor Evaluador. |
| 18. Suscripción del contrato | Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato. | Despacho Alcalde. |
| 19. Legalización del contrato | Dentro de los 2 días hábiles posteriores a la firma del contrato. | Departamento Administrativo de Contratación Pública. |

*Las fechas que se indican en el presente aviso son provisionales y solo serán aplicables las que se señalen en el “pliego de condiciones definitivo”. Aunado a lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2º del Art. 8º de la ley 1150 de 2007, no genera obligación para el Municipio a dar apertura al proceso de selección.*

**l) CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DE PROCESO:** Los interesados en el presente proceso de contratación podrán consultar y acceder a la información sobre los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, desde la fecha de apertura del proceso, en la Secretaría del Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía Municipal de Pasto, ubicada en el Centro Administrativo Municipal - CAM, Sector Anganoy de la ciudad de San Juan de Pasto. Así mismo podrá consultarse o accederse a dicha información, de conformidad con el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, a través del Portal Único de Contratación (PUC) del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP): [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y la página Web del Municipio [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) Link: Contratación. **La remisión y radicación de la correspondencia relacionada con el presente proceso deberá hacerse única y exclusivamente en el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, ubicado en el Centro Administrativo Municipal CAM Anganoy Los Rosales II de San Juan de Pasto.**

**ALVARO ARTEAGA RAMÍREZ**

**Director Departamento Administrativo de Contratación Pública.**

Proyectó: XXXXXXXXXX

Abogad@ D.A.C.P.